	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSIÓN – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">CÓDIGO</td> <td>GEC-FT-55-V2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PAGINAS</td> <td>Página 1 de 2</td> </tr> </table>	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2	PAGINAS
CÓDIGO	GEC-FT-55-V2				
PAGINAS	Página 1 de 2				

ACTA DE SUSPENSIÓN (Acta No. 1)

No. CONVENIO:	CO1.PCCNTR.8267208
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
ASOCIADO:	FUNDACION MUNICIPALIDAD
NIT. No.:	830.051.472- 2
SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E).
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONVENIO:	\$4.646.056.987
APORTE DEL MUNICIPIO:	\$4.223.628.988
APORTE FUNDACIÓN:	\$422.427.999
PLAZO DE EJECUCION:	COMPONENTE DE ADULTO MAYOR: TRES (03) MESES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO. COMPONENTE DE DISCAPACIDAD: DOS (02) MESES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN:	04 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 1:	14 DE OCTUBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE ADULTO MAYOR:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN COMPONENTE DISCAPACIDAD:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.8267208**, el señor **RAFAEL ANTONIO SERRATO DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.349.579 de Zipaquirá (Cundinamarca), en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD**, identificada con el NIT. No. 830.051.472-2 y, la **Dra. CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA**, Secretaría de Desarrollo Social (E), como supervisora del convenio.


Con la presente Acta de Suspensión del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.8267208**, dejamos constancia de las circunstancias ajenas a la voluntad del asociado y del Municipio, de fuerza mayor o caso fortuito que impiden inequívocamente la continuación del desarrollo normal del objeto contractual, debidamente sustentadas según la siguiente descripción:

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Mediante la suscripción de la presente Acta de Suspensión, el asociado- FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD y supervisor hacen constar y asumen plena responsabilidad por la veracidad de la justificación técnica y económica que sustenta su contenido.

En el marco de la planificación institucional de los programas sociales de Adulto Mayor y Discapacidad, se programó un período de receso para la prestación del servicio durante el período comprendido entre el sábado 04 y lunes 13 de octubre de 2025, el cual está diseñado para brindar un espacio de pausa en las actividades lúdicas, administrativas y de bienestar que reciben los beneficiarios, partiendo de la denominada “Semana de Receso Escolar” que se lleva a cabo a nivel Nacional y genera una disminución de asistencia en los programas.

De acuerdo con lo anterior, en fecha 01 de octubre de 2025, la supervisión del convenio solicitó al asociado la suspensión de mutuo acuerdo de la prestación del servicio por un

	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSIÓN – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

término de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 04 de octubre de 2025 y con fecha de reinicio 14 de octubre de la actual vigencia.

Así las cosas, siendo viable y conveniente, se deben suspender los servicios brindados en el **Programa de Adulto Mayor y Discapacidad**, por el término que comprende la semana de receso a nivel nacional.

PLAZO EJECUTADO A LA FECHA: UN (01) MES DE EJECUCIÓN.

En virtud del concepto emitido por la supervisión, se determina que el **PLAZO DE LA SUSPENSIÓN ES POR DIEZ (10) DÍAS**, del CONVENIO EN SU INTEGRIDAD.

El asociado- FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD se compromete a reiniciar la ejecución de **CONVENIO**, a partir del día catorce (14) de octubre de manera normal.

El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato.

Así mismo el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las pólizas respectivas, en la misma proporción de tiempo, tan pronto reinicie el Convenio.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD
NIT No. 830.051.472-2
 Rafael Antonio Serrato Díaz
 C.C. No. 11.349.579 de Zipaquirá
 Representante Legal


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
 Secretaria de Desarrollo Social (E)

Revisó: Jessica Tatiana López Acosta
 Contratista SDS

Proyectó: Natalia Andrea Acosta Acosta
 Contratista SDS

Chía, Cundinamarca, 2 de Octubre de 2025

Señores:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dra. **CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA**
Supervisor
Alcaldía de Chía

Asunto: **ACEPTACIÓN SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRACTUAL- CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.8267208**

Objeto: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA**

Respetados Señores:

Nos permitimos informar que, de acuerdo a su oficio, mediante el cual se expone la necesidad de suspender el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.8267208**, que tiene por objeto **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA**; muy respetuosamente le comunicamos que aceptamos la solicitud de suspensión del contrato en mención.

De este modo, quedamos a la espera de los procedimientos pertinentes.

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO SERRATO DÍAZ
C.C. 11.349.579
Representante legal
FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD
NIT 830.051.472- 2

Chía, 01 de octubre de 2025

Señores:

RAFAEL ANTONIO SERRATO DÍAZ

Representante legal

Fundación Municipalidad

contacto@fundacionmunicipalidad.org

3017885145 – 3122381113

Ciudad.

ASUNTO	SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRACTUAL
REFERENCIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.8267208

Respetado Señor,

Cordial saludo, deseando éxito en sus labores diarias.

En el marco de la planificación institucional de los programas sociales de Adulto Mayor y Discapacidad, se programó un período de receso para la prestación del servicio durante el período comprendido entre el sábado 04 y lunes 13 de octubre de 2025, el cual está diseñado para brindar un espacio de pausa en las actividades lúdicas, administrativas y de bienestar que reciben los beneficiarios, partiendo de la denominada “Semana de Receso Escolar” que se lleva a cabo a nivel Nacional y genera una disminución de asistencia en los programas.

Así las cosas, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8267208 la Administración Municipal solicita la suspensión por un término de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 04 de octubre de 2025 y con fecha de reinicio 14 de octubre de la actual vigencia.


De esta forma, solicitamos amablemente a usted responder la presente solicitud, en el menor tiempo posible con el fin de realizar el procedimiento pertinente.

Cordialmente.



CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Revisó: Jessica Tatiana López Acosta
Contratista SDS

Proyectó: Natalia Andrea Acosta Acosta 
Contratista SDS